



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

X Legislatura

Pamplona, 29 de octubre de 2019

NÚM. 3

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE COHESIÓN TERRITORIAL**

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA VIRGINIA MAGDALENO ALEGRÍA

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la situación real actual de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y calendario de actuaciones.

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cohesión Territorial para explicar la situación real actual de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra y calendario de actuaciones.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Hola, buenas tardes. Vamos a iniciar la sesión de la comisión. La comparecencia para hablar del Canal de Navarra. Dejamos al portavoz de Navarra Suma que realice su intervención.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenas tardes a todos. Gracias, Consejero. Gracias a todos por venir. Bueno, pues simplemente esta comparecencia está pedida por la inquietud que nos generan a Navarra Suma y a los regantes, y a todas las personas de las poblaciones del Ega los retrasos de la ampliación de la primera fase del Canal.

Han sido cuatro años, este el quinto, en los que ha estado totalmente paralizado, que no se ha avanzado nada y, después del cambio de gobierno, queremos saber cuál es la postura, cómo se está trabajando y qué es lo que nos va a aportar el Consejero hoy sobre cómo está actualmente el ramal del Ega.

Lo que queremos saber es un calendario concreto de actuaciones. No nos sirve otra vez más día de la marmota, más ir para adelante, más, más, más no. Queremos actuaciones concretas. Es momento de decisiones, es momento de no dar datos vacíos. Son hechos y fechas concretas. Entonces, saber un poco qué nos dice el Consejero y gustosamente le escucharemos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Pues, señor Consejero, cuando quiera puede empezar su exposición.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenas tardes, señores Parlamentarios. Señor Bujanda, la verdad es que le agradezco las oportunidades que me brinda con relativa asiduidad para hablar del Canal de Navarra en esta Cámara. Creo que a estas alturas ya nadie dudará del compromiso del Gobierno de Navarra y de este Departamento de Cohesión Territorial, en particular por avanzar en esta infraestructura que vertebra Navarra y que genera cohesión territorial.

El Canal de Navarra es una obra estratégica y prioritaria para nuestra Comunidad por varias cuestiones. Lo referente al agua de boca, básico para las localidades de la Ribera; en lo referido al sector primario, puesto que permitirá modernizar las explotaciones agrícolas y ganaderas optimizando el uso del agua; y todo lo relacionado con la industria agroalimentaria, en tanto que mejora procesos, reduce mantenimientos y, cuanto mejor sea el agua, mejor será la calidad de los alimentos.

El punto de partida en el que nos encontramos a nuestra llegada al Gobierno es que las obras de la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra no habían avanzado al ritmo que a nosotros nos hubiera gustado en los últimos años. No voy a entrar ahora a ahondar en los motivos por los que se ha llegado a esta situación. Tiempo habrá si es preciso profundizar a lo largo del tiempo. Esto es un hecho, una realidad.

Nuestro objetivo ahora es muy claro: reactivar las obras y continuar. Es por ello que durante estos dos meses, y sin tan siquiera esperar al traspaso de competencias, he mantenido diferentes encuentros con todos o casi todos los actores que intervienen en el proceso o que están vinculados de una manera u otra. Citaré algunos de ellos al margen lógicamente de todas las reuniones interdepartamentales de trabajo mantenidas internamente en el Gobierno de Navarra. Como indicaba, reuniones con –y le detallo–, 5 de septiembre, Aguas de Navarra, la concesionaria; 6 de septiembre, con la Unión de Cooperativas; 11 de septiembre, con el grupo AN; 24 de septiembre, con la UAGN; 24 de septiembre, Ayuntamiento de Mendavia; 30 de septiembre, Mancomunidad de Mairaga; 1 de octubre, Alinar, que es la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón; 3 de octubre, con el INTIA; 4 de octubre, con el Ayuntamiento de Peralta; y el 7 de octubre, en Madrid con la Subsecretaría de Estado para la transición ecológica; 18 de octubre, con la Comunidad General de Regantes. Son todos actores principales en lo que es la obra. Aparte de esto, he estado con otras personas particulares que no es procedente nombrarlas aquí. Por supuesto, representantes de las asociaciones de agricultores y muchos de ellos de los sindicatos de riego.

Y estos son, tan solo, algunos de los encuentros que he mantenido en el departamento, por no citar todas aquellas reuniones y conversaciones que se han desarrollado en otros escenarios y que, como podrán entender, han sido muy numerosas. Además, como ustedes ya son conocedores, el pasado 22 de octubre se reunió el consejo de administración de CANASA, la empresa pública participada por el Gobierno de Navarra y el de España –Gobierno de España en un 60 por ciento, Gobierno de Navarra al 40 por ciento–. Canasa, cuyo principal objetivo es dar respuesta a las demandas de abastecimiento de las poblaciones y de regadíos de la Comunidad Foral de Navarra, no se había reunido desde hacía nueve meses. Se abordaron asuntos de especial relevancia para la sociedad, además de renovarse los miembros del consejo que estaba pendiente y sin lo cual no se podía hacer nada en el entorno de Canasa, se acordó avanzar en los trámites que permitan culminar en la firma del convenio entre Canasa y la Mancomunidad de Mairaga para el suministro de agua de boca de un caudal máximo de cien litros/segundo desde el Canal de Navarra y un volumen anual de tres hectómetros cúbicos.

También se acordó convocar la comisión de seguimiento de tarifas con la comunidad de regantes y con el resto de usuarios, prevista en principio para el próximo 21 de noviembre. Esta reunión está convocada para la aprobación de la nueva tarifa de suministro del año 2019 y años siguientes, ya que las tarifas del periodo 2015-2018 aprobadas en el consejo de administración de febrero de 2016 caducaron en diciembre de 2018. De este modo, es preciso regularizar esta situación contractual con los usuarios y proceder a la facturación de los volúmenes servidos.

Se habló también del mantenimiento y la conservación del canal por un importe aproximado de 1,4 millones de euros y, a modo de resumen, les diré que se autorizaron una serie de trabajos adicionales externos a contratar durante el corte de la parada invernal. De forma simplificada estas adecuaciones son trabajos de impermeabilización en el sifón del río Ebro, trabajos de reparación de roturas existentes en el canal e instalación solar para el edificio de oficinas de Artajona, y para estos trabajos se ha estimado un presupuesto de 260.000 euros, IVA no incluido.

También se autorizó la contratación externa de un proyecto de mejora de seguridad estructural de la presa de Villaveta, para la cual se adjudicó un presupuesto de 96.000 euros, IVA no incluido. Esta contratación se hará mediante concurso abierto.

En relación con los daños en el entorno de Tafalla por el episodio de fuertes lluvias del día 8 de julio, hay que comentar que, si bien la infraestructura del canal ha soportado razonablemente bien el paso de las riadas por los barrancos y cauces de los ríos interceptados, se han generado algunos daños en infraestructuras, tanto por la extensión geográfica de los mismos como por la complejidad a la hora de abordar su subsanación. Se ha efectuado una valoración preliminar de dichos daños a efectos de informar a las compañías de seguros implicadas en la valoración del siniestro, y el presupuesto de reparación de los daños por estas lluvias presentado al Consorcio de Seguros asciende a 617.000 euros. En cualquier caso, está también prevista la elaboración de una memoria valorada a los efectos de poder licitar los trabajos de reparación de los siniestros por lluvias. El importe conjunto de todas las actuaciones asociadas a la reparación de los daños por lluvias puede superar los 350.000 euros.

Y, además, y no menos importante, también adquirimos un compromiso, el de celebrar un nuevo consejo de Canasa antes de fin de año. Y, en este consejo, está previsto presentar el estudio de alternativas de la segunda fase del Canal de Navarra.

De manera paralela, el Gobierno de Navarra ha trabajado en la delegación de competencias al Departamento de Cohesión Territorial y, en este aspecto, la seguridad jurídica ha sido nuestra máxima preocupación. Es por ello que este proceso se ha visto ralentizado un poco.

Finalmente, el pasado miércoles se aprobaba en consejo de gobierno la delegación ante el Departamento de Desarrollo Rural, entre el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Departamento de Cohesión Territorial para el ejercicio de las competencias que ostenta la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en el contrato de concesión de obras públicas para la construcción y explotación de las infraestructuras de interés general de la ampliación de la primera fase de la zona regable del Canal de Navarra, firmado con la empresa Aguas de Navarra. Una vez firmado este acuerdo, a través de una resolución posterior, el director general del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente competente en materia de regadíos delega el ejercicio de las competencias en favor del director general de obras públicas e infraestructuras del Departamento de Cohesión Territorial. Y este es el punto en el que nos encontramos ahora.

En estos momentos, el Departamento de Cohesión Territorial se encuentra en pleno proceso de conformación de los equipos para ejercer esta delegación de competencias. Es por ello que no puedo trasladarles información más detallada porque es preciso estudiar y ahondar en todos los expedientes y su trayectoria con el más absoluto de los rigores. Son muchos y habrá que dedicarles un tiempo y necesitaremos algunos días más. Les puedo avanzar, no obstante, que actualmente se está tramitando un expediente de reequilibrio. Les recuerdo que la ley foral de contratos, en su artículo 194, establece que un expediente de reequilibrio tiene como finalidad devolver al contrato el equilibrio económico con el que fue concertado y que ha perdido durante su desarrollo.

Finalizo mi intervención reiterando que el Gobierno de Navarra tiene la responsabilidad de aportar soluciones y de avanzar. Le traslado mi compromiso de regresar, a petición propia, a esta comisión, una vez hayamos dispuesto de un tiempo mínimo de análisis y de estudio de la situación y, en este sentido, les agradecería su amabilidad para darnos un poco de tiempo para que podamos avanzar en todo lo que estamos aquí hablando. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Sí, puede intervenir señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Pues, muchas gracias, señor Consejero, pero eso, que no nos ha dicho nada. Hemos dicho que no queríamos datos vacíos, que son momentos de decisiones y de hechos y no nos ha dicho nada. Es que el Gobierno del que es usted es heredero es como una sucesión de empresas que, después de sucesivas fechas y reiteraciones de mentiras, llegamos a la realidad que son cero hectáreas en el canal, la ampliación de la primera fase. O sea, cero hectáreas, cinco años. Y los hechos lo demuestran. No hay que darle muchas más vueltas.

Nos ha dicho una serie de datos, de cifras, de fechas, que yo creo que no vienen a cuento de ningún modo y ya no sé a qué viene esta situación, si es por miedo a Bildu, miedo a Geroa, Geroa no es de fiar. Hay un traspaso de competencias que no sé si es normal entre departamentos, porque parece que..., yo creo que tendrían que fluir mucho más las decisiones. Y usted nos ha dicho que hay un traspaso de competencias, que está en un expediente. No sé si el miércoles pasado yo recibía con mucha alegría o con cierto... –sin disimulo, además–, que había un traspaso de competencias, lo cual es vital para el desarrollo de este proyecto. Pero no nos ha dicho nada de nuevo. Es que... ¿qué pasa?, ¿dónde está ahora mismo ese expediente?, ¿lo tiene usted?, ¿lo tiene el otro departamento?, ¿se hablan?, ¿no se hablan?, ¿dónde y quién los tiene hoy?, ¿está firmado el traspaso? Porque si no firmamos el traspaso, es como firmar en el agua, no hay nada. Si no, ya nos lo dirá. Dice que quiere tiempo para esto, pues habrá que pedirle otra comparecencia exclusiva para esto, porque es que, si no, no tenemos nada que hacer. Los responsables son ustedes. El Gobierno que está ahora es el responsable de todo esto, no responsable por lo pasado, es responsable porque el director general que lleva cinco años paralizándolo toda la obra sigue estando ahí, es director general de su Gobierno. Si lo mantienen, es su responsabilidad, no es la responsabilidad de nadie más. Y si está torpedeando todavía, tendrán que cesarlo, y, si no lo haces la Consejera, tendrá que ser la Presidenta, pero no puede ser que volvamos a estar en el mismo camino que hace cinco años. Yo no sé si PSN tiene ataduras, no tiene ataduras o que es lo que tiene con otros partidos, pero a mí me da igual, la realidad es la que es. Si ustedes no toman iniciativas de verdad para desarrollar este proyecto rápido y de manera concisa, pues quienes tendremos que tomar iniciativas tendremos que ser Navarra Suma, porque esto no puede ser. Lo que no puede ser es que los regantes estén sin agua, con muchos problemas y sin saber nada de qué va a pasar.

Es que además esto tiene otra derivada y tiene la derivada medioambiental. El canal es la única manera de que el Ega se salve. Y me van a decir ustedes: Oh, ahora vendremos a.... No, no, es que es así. Es un río sin regular y sobreexplotado. Es un río que está dando de beber a media Tierra Estella, y esto no puede seguir siendo así. Los acuíferos de los cuales extraen Mendaza, Ancín e Itxako para la Mancomunidad de Montejurra tienen que dejar de sobreexplotarse. Es un río que no tiene regulación, es un río que la mayoría de sus días no acaba en su

desembocadura natural que es el Ebro, acaba en un azud, sin agua. Entonces, esto hay que hacerlo, y para esto es vital, importantísimo, el canal, la ampliación del canal en esta zona. Es importantísimo y además tiene que ser ya, cuanto más rápido, mejor, porque además es regantes, es agua de uso de boca e industrial, porque están bebiendo agua de ínfima calidad. Tampoco tiene sentido traer agua desde Mendaza hasta San Adrián, cuando va a pasar el canal por allá con su porcentaje además de agua para uso de boca.

Esto es todo un desastre de calendario, no hay por dónde cogerlo. Es que no hay por dónde cogerlo. Y repito, si el director general está poniendo trabas, césenlo. Y, si no, ustedes son los responsables de todo esto. Basta ya de engañar a la gente. No puede ser. Llevamos mucho retraso y ahora supongo que me vendrá Bildu, no está el señor Araiz, con la matraca de siempre, la complejidad del contrato y demás.

Pero, si esto está muy claro, Gil es el ejecutor de no hacerse el canal. 25 años de no querer hacer el canal, se resumen en que Ignacio Gil es el ejecutor de que no se haga el canal. Aburren con ese discurso del miedo, de que hay dificultades. Pues también en la primera fase hubo dificultades, y muchas, pero como en todas las obras. La diferencia es gestionar las soluciones o gestionar los fracasos. Y, en este caso, no hay voluntad política. La voluntad política de Ignacio Gil es no hacer la ampliación del canal.

Hacen PSIS y lo hacen complicando todas las acciones y actuaciones del PSIS. Dejan todo bien atado, y atado y bien atado para no ejecutar la primera fase. Entonces, como lo digo, todo a lo loco. A lo loco se vive mejor. Hacemos unas concentraciones parcelarias, que unas van por aquí, las otras las metemos al cajón, el otro decide qué tiene que estaquillar, y todo es un sinsentido, sin organización y sin coordinación.

Y, le repito –y con nuestro término–, si el responsable..., el Gobierno presidido por Chivite es el responsable. Y si usted, como máximo responsable del departamento, no reconduce la situación, será, junto con Bildu, responsable del fracaso de este proyecto y de la ampliación. Y, además, lo sabe usted. Nosotros hemos tendido la mano en todo momento y ahí estaremos, pero, le repito, si no toman iniciativas rápidas, las tomaremos Navarra Suma. Gracias

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Bujanda. Ahora inicia la intervención el señor Aguirre.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero, y buenas tardes a su equipo también por estar nuevamente en esta comparecencia, la segunda que tiene usted hoy en este Parlamento, y aún le queda todavía la de mañana. Espero, señor Bujanda, que, si las decisiones que tiene que tomar en Navarra Suma son las que tomó el señor Esparza en 2014 siendo Consejero de Desarrollo Rural, espero que sean un poco más ágiles (MURMULLOS). Estoy en el turno de palabra. Porque en 2013 el señor Esparza siendo Consejero dijo que el próximo mes de enero de 2014 se iniciarían las obras de ampliación de la primera fase y que tendrían una duración de al menos dos años. Usted ha dicho al comienzo de su intervención que en 2019 cero hectáreas en regadío en la primera fase. Hombre, yo no sé si ustedes han pedido la dimisión del Consejero de Desarrollo Rural de ese momento, y no es que la pidieran, es que es su candidato a la Presidencia del Gobierno. No es que hayan pedido la dimisión, es que su candidato. Téngalo usted presente. Cero hectáreas en la primera fase y el

que era Consejero de Desarrollo Rural, es el candidato a la presidencia (MURMULLOS). No, no. Estoy en el uso de la palabra, señora Presidenta.

Es cierto que con haberle hecho una petición de información al Consejero hubiese sido suficiente, porque le ha hecho usted comparecer como en otras ocasiones, pero, bueno, para nosotros también nos viene bien porque nos permite fijar nuestra posición, enterarnos también de esa información que el Consejero tenía a bien transmitirle a usted.

Siempre es el mismo mantra, que con qué canal vamos a tener en Navarra, si el que quiere el Partido Socialista, si el que quiere o no quiere o deja de querer Geroa Bai, o si el que no quiere EH Bildu, que así lo ha planteado ya usted en varias ocasiones.

Yo creo que hay tres preguntas claras que el Consejero se ha cansado de repetir. ¿Queremos llevar el agua a la Ribera? Sí ¿Estamos comprometidos con el Canal de Navarra? Sí. ¿Estamos comprometidos con la ejecución de la primera fase? Sí. ¿Vamos a utilizar a los usuarios para hacer demagogia con el Canal de Navarra como hacen algunos? Afortunadamente no, afortunadamente no. Y espero que lo hayan entendido claramente. Tanto el Partido Socialista como el Gobierno apostamos sin fisuras por el Canal de Navarra y, como ha dicho usted, a estas alturas ya nadie puede dudar de nuestro compromiso por mucho que ustedes lo repitan. Lo que sí tengo dudas es si el señor Bujanda y su coalición de derechas apostaban y apuestan, no ya por el Canal de Navarra, sino por la Ribera, porque usted ha dicho: Es que en Tierra Estella se bebe agua de mala calidad. Y en la Ribera, y en la Ribera, y ustedes, en lugar de hacer la segunda fase del Canal de Navarra, hicieron la primera, hicieron la primera fase.

Somos conscientes de que en esta comisión hay otros grupos como EH Bildu que no creen en esta obra y por eso fueron quienes se opusieron ferozmente a las obras como la del pantano de Itoiz, y, por supuesto, al desarrollo del Canal de Navarra. Ahora bien, también es importante reconocer que cuando en la comarca de Pamplona ha hecho falta agua de boca hay que echar mano del pantano de Itoiz. Y eso también habrá que ponerlo en valor y se lo hago saber a los compañeros de EH Bildu en esta comisión.

Y vamos a hablar de la ampliación de la primera fase. La del Canal de Navarra es una obra vertebradora que ha tenido un grave problema y es la gestión que se ha hecho en años anteriores. Le decía usted al Consejero que es el responsable de lo que está pasando. No, es el responsable de poner solución a lo que está pasando. Y los culpables no son el Gobierno actual. Eche usted la vista atrás, como le decía anteriormente, y analice quién es culpable de cómo estamos en esta situación, porque es posible que el Gobierno anterior, pero también los Gobiernos anteriores de los que ustedes formaban parte.

Cuando se habla de incumplimientos, como le decía, pregúntele al señor Esparza cuando, como le he dicho, era Consejero de Desarrollo Rural, porque dijo lo que dijo, que en dos años iba a ver la construcción de la primera fase y todavía estamos en esta situación.

Hemos de tener presente, y por mucho que usted diga que no, que el Consejero no lo ha dicho, cuál es la situación, qué está pasando en el departamento y, evidentemente, el Departamento de Cohesión Territorial asume las competencias el pasado miércoles 23 de

octubre, y se lo ha dicho, y lo ha recalcado el Consejero. Y usted en su intervención le ha dicho que no sabía, que no le ha escuchado.

Señora Presidenta, yo no puedo estar interviniendo mientras el señor Bujanda está continuamente haciendo gestos y dirigiéndose hacia mí...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Bujanda...

SR. AGUIRRE OVIEDO: ... porque los demás atendemos con respeto, atendemos con respeto (MURMULLOS). Por lo tanto, como decía, Señor Consejero, esta vez es prematuro pedirle responsabilidades sobre el Canal de Navarra, aunque nosotros estamos convencidos de que en su responsabilidad está el desarrollo de esta obra y así usted lo ha planteado, y entiendo que en esa delegación de competencias que se produjo estas semanas tengan que están planificando el trabajo, como decía usted, las estructuras, analizando todos los expedientes y toda la situación que usted se ha encontrado en este momento. Y nos parece un ejemplo absoluto de compromiso que, aun no teniendo delegadas las competencias, sabiendo que le iban a llevar, usted ya se puso a trabajar y se reunió con todos los agentes que estaban implicados en esto y que usted ha hecho un relato fecha por fecha de las reuniones que ha tenido.

Señor Ciriza, sé que el esfuerzo va a ser inmenso y que su dedicación absoluta, pero, como le digo, aléjese de los cantos de sirena de Navarra Suma en los que le dicen que, si no es el Gobierno quien lo hace, será Navarra Suma quien ha de llevar las soluciones, porque si son las que han hecho durante sus años de gobierno, tendremos un problema con el Canal de Navarra.

Sabe usted muy bien, señor Consejero, que con esa actitud algunos serían capaces de prometer a los agricultores que podrán regar muchas más hectáreas de las que se pueden hacer con tal de atacar al Gobierno de Navarra. Nosotros lo que le pedimos es que se haga la primera fase, se haga la segunda fase y se puedan regar el mayor número de hectáreas posibles. No nos vamos a comprometer a unas cifras, como han hecho otros grupos, sin tener los estudios técnicos que lo corroboren. Tanto las informaciones que nos ha dado en su intervención como sus acciones serán las que vayan surtiendo de certezas a los beneficiarios, las que yo le pedí en su primera comparecencia. No entré a los marcos ni a los juegos de quien no cree en la obra y los que, aun creyendo en ella, no tienen ningún rubor en utilizarla para atacarle.

Ahora, como decíamos anteriormente, señor Consejero, usted tiene las competencias de esta infraestructura, que es básica para el Gobierno, para el Partido Socialista de Navarra y, sobre todo, para la ciudadanía. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Aguirre. Inicia la intervención el señor Azcona.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Arratsalde on. Bien, pues puestos a dar fechas, aunque ha dicho el representante de Navarra Suma que no le gustan las fechas y los datos y los antecedentes, yo pongo otra, que es 31 de julio de 2012. En ese momento, el Ministerio, viene aquí el Ministro entonces del PP, con un Gobierno de UPN, deciden ampliar la primera

fase sin dar más dotación –hectómetros cúbicos de agua– al proyecto. Por tanto, *de facto*, esto significa que la ampliación de la primera fase se convierte en una carencia de recursos para la segunda fase y una paralización *de facto* de la misma. Eso es lo que se decide estratégicamente y a conciencia, en un momento además en el cual las condiciones económicas para afrontar los proyectos son evidentes. La situación presupuestaria, los Presupuestos Generales de Navarra han pasado de 4.000 a 3.000 millones de euros el año anterior y, por tanto, el Gobierno tiene que dar salida a esas promesas que está haciendo de construcción del canal, sacándose de la manga esta ampliación de la primera fase, como digo, sin aumentar la dotación para riego que estaba prevista en 340 hectáreas sin esta ampliación. Por tanto, como digo, *de facto* se convierte en la paralización de la segunda. Yo creo que es la fecha clave de todo esto, 2012. Ya hace unos cuantos años, pero, desde luego, esos antecedentes son importantes para comprender la situación posterior.

A partir de ahí, Geroa Bai comparte –referente a lo que ha dicho el Consejero–, lógicamente la intención por parte del Gobierno de avanzar en la infraestructura. y de hacerlo además en las tres prioridades que aborda, que es el agua de boca, como hemos dicho. Recientemente conocemos además algunos acuerdos con mancomunidades para suministrar agua de boca a través de Canasa, del canal; a través también de otro frente que es la modernización de explotaciones agrarias y ganaderas también; y, desde luego, el cubrir las necesidades básicas de una industria importante para Navarra en su conjunto, como es la industria agroalimentaria.

A partir de ahí, como he dicho, esa decisión tomada para ampliar la primera fase de una forma precipitada y donde priman los intereses o decisiones políticas sin hacer un estudio sosegado de la situación, pues nos traen a que estemos en la situación actual.

Hay unos datos curiosos de esa decisión. Primero, como he dicho y repito, tomar la decisión de sin dotar de más de más capacidad a la infraestructura. Dos, asumiendo además el cien por cien del coste cuando, hasta ese momento, los acuerdos que había con el Estado era que el 60/40 se repartían los costes de esta obra, y además algunos datos de adjudicaciones de esta obra, como esa baja de casi el 40 por ciento, que ya dijo el otro día el director general, después de varias subcontratas se produce realmente esa baja del 40 por ciento que hace bastante inviable seguir hacia adelante con la ejecución del proyecto en tiempo y forma. Además, el no contar con comunidades de regantes, con municipios, hace que vayan surgiendo problemas en la ejecución del proyecto tan evidentes como que se caen zonas y municipios enteros como Lerín, Cárcar o Peralta, que muestran su desacuerdo con el proyecto, y seguramente porque la decisión precipitada ha hecho que no se tenga en cuenta a estos agentes tan importantes en ese momento.

Claro, lógicamente, cuando, desde la Administración se tiene que hacer frente a todo este tipo de contratiempos, por llamarlos de alguna forma, o cuestiones novedosas a lo largo de la ejecución del proyecto, pues se obliga a cambios contractuales, a cambios administrativos que, desde luego, no son fáciles. Han sido numerosos y constantes modificaciones y trámites. Se han necesitado PSIS para modificar los trazados del ramal, para modificar las zonas regables. Lo que se suma, además, a la incorporación, en un momento dado, de las zonas

complementarias, etcétera. Ir improvisando después de una decisión que no preveía en su inicio todas las afecciones que tendría este proyecto.

A esto hay que sumarle, que ya veremos en qué condiciones estamos cuando el Consejero nos dé explicaciones más detalladas y examinadas de la situación, la incompatibilidad legal de incurrir en un sobrecoste de más del 20 por ciento sobre la ejecución, que parece bastante complicado después de todas estas (MURMULLOS). Molesta un poquito que si..., si puede intervenir uno sin que le interrumpan, pues mejor.

Por tanto, digo que esa condición de no sobrepasar el 20 por ciento también constriñe bastante la situación actual derivada de la baja inicial. Hay una tormenta perfecta que se intenta solventar en estos últimos años que hace que se finalice el ramal del Arga el pasado mes de junio, que quede por completar la zona regable de Arga 4, y que el ramal del Ega se encuentre ahora mismo –creo que el Consejero también lo ha dicho– estudiando las posibilidades y analizando los escenarios en relación al cumplimiento de la ley, no otra cuestión. En el cumplimiento de la ley de contratos y ese posible exceso que pueda haber en los costes iniciales del proyecto.

Geroa Bai, como he dicho al principio, apoya, como no puede ser de otra forma, la ejecución de este proyecto, que se haga conforme a las necesidades y a las calidades de cada una de las zonas para llevar esta agua a través del Canal de Navarra. Y compartimos con el Consejero ese trabajo exhaustivo que hay que hacer.

También me sorprende de la intervención de Navarra Suma que se hable de la..., no sé si se ha querido decir que está en contra del proyecto de abastecimiento aprobado en el plan director para Viana y la Ribera a través de agua de Lokiz. Me sorprende, no conocíamos a esa posición de Navarra Suma. Por lo menos anteriormente no la conocíamos, ha sido algo que se ha consensuado en Tierra Estella en un plan director aprobado por los Ayuntamientos de toda índole, y que garantizan agua de calidad. No sé si ha hecho referencia a que el agua de Lokiz no sea de calidad... (MURMULLOS). Perdón, no, vale. Garantiza a este proyecto agua de calidad a las zonas de la ribera estellesa, que también es Ribera, de una forma que ha sido un proyecto que ya se está ejecutando y que, además, ha sido decidido por técnicos de la Mancomunidad de Montejurra, en este caso. Me sorprende esa posición porque no la conocía, pero, bueno, siempre se aprende algo nuevo. Desde luego, nosotros sí que estamos a favor de ese proyecto de abastecimiento que contempla el plan director y entendemos que sí que se amolda a la situación actual de Tierra Estella. Por mi parte nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdalena Alegría): Muchas gracias, señor Azcona. Es el turno del señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Señor Bujanda, el señor Araiz no ha podido acudir a esta sesión. No obstante, las nuevas tecnologías le permiten seguir en directo y me ha trasladado un mensaje muy claro, y es que le diga que el problema no es del señor Gil, que la causa de todos los retrasos son causa originada por UPN y, por lo tanto, evidentemente, voy a argumentar esta aseveración.

Porque, claro, es muy fácil echarle la culpa a los demás cuando la tiene uno mismo. Y, efectivamente, eso es lo que estamos viendo una y otra vez en Navarra Suma, antes UPN, ahora Navarra Suma, no queriendo asumir lo que es su responsabilidad. Porque, claro, habla el señor Bujanda: Queremos concreciones. Claro, pero vayamos a las concreciones que nunca quiso dar Unión del Pueblo Navarro. Por ejemplo, a la hora de decidir que se optaba por la ejecución de la ampliación y no de la segunda fase del Canal. ¿Por qué? Concrétenmelo, concrétenlo a la ciudadanía navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Señor Bujanda, por favor, deje intervenir a los demás.

SR. RAMÍREZ ERRO: Hasta el momento nadie ha podido oír una justificación de por qué se optó por ese camino. Nunca ha habido una explicación pública, y fue una decisión estratégica a la hora de ejecutar la obra. ¿Por qué?

Y hay otra cuestión, quizá más importante, que la de optar por la ampliación. ¿Por qué ninguno de los ramales, ni el Ega ni el Arga, se financiaron como la primera fase? ¿Por qué no fue financiada la obra de ampliación por Canasa como se hizo con el resto? ¿Por qué el Estado no ha puesto un euro en esta ampliación? Lo decimos también porque habrá que recordar que gracias a ese modelo de financiación, que tanto le gustaba Unión del Pueblo Navarro, el de peaje en la sombra, lo que en principio tenía que ser un proyecto de 73 millones de euros, ¿sabe usted concretamente en cuanto se convirtieron esos 73? Concretamente se convirtieron en 389, y, en septiembre de 2018, con los datos actualizados, se trata de un proyecto que costará 443 millones de euros concretos, a toda la ciudadanía navarra, y todo gracias a ese modelo de Unión del Pueblo Navarro.

Pero vayamos a los retrasos, en la parte del ramal del Ega. Como saben todos ustedes, el contrato original es de mayo del 2014, como se ha señalado aquí. En principio el planteamiento que había era que todo fuese riego a presión, sin la conformidad de las comunidades generales de regantes. Por cierto, eso es importante recordarlo porque el Gobierno de UPN decidió firmar el contrato sin contar con la incorporación de las comunidades de regantes. El 29 de septiembre de 2015, las comunidades de regantes aprueban la incorporación. Es decir, ya la siguiente legislatura es cuando aprueba la incorporación con zonas de riego por acequias. Claro, es que la diferencia de decir: A lo loco. A mí me venía otra vez la expresión, que la voy a dulcificar, que es «a lo gibarse», que es lo que hacía Unión del Pueblo Navarro. Contempla la presión, pero luego, sin contar con los regantes, que al final decide que sea por el método de acequias y, en el momento de la firma del contrato, en mayo de 2014, no se contaba con la preceptiva conformidad, tal y como establece la legislación en materia de aguas. Ahora, si nos da igual la legislación en materia de aguas, pues, bueno, pues entonces quizá sí se pueda atribuir un retraso intencionado. Ahora, si todo de lo que se trata es de cumplir la normativa en materia de aguas, pues evidentemente la culpa habrá que residenciarla dónde está el origen. Es decir, en septiembre de 2015 es cuando los regantes aprueban ese sistema de riego por acequias. ¿Esto qué implica? Implica una modificación del contrato y supone un retraso, porque hay que hacer la concentración parcelaria y supone también un incremento de 1,38 millones de euros.

También, para volver a insistir en dos condicionantes, queríamos aprovechar esta oportunidad. Entre otros, me parece que es importante destacar que, antes UPN y Navarra Suma ahora, parecen no querer acordarse de que las comunidades de regantes de Lerín y Cárcar nunca dieron su conformidad a la incorporación regable del Canal de Navarra, imposibilitando, de hecho, la continuidad del ramal en ambos sectores. Esto llevó a excluir estas zonas y llevó a la necesidad de modificar el proyecto e incorporar otras zonas que sí cuentan con el respaldo de las comunidades de regantes y que son las denominadas zonas complementarias.

Y dos, la adjudicación del proyecto se realizó, como se ha señalado, con una bajada del 39,8 por ciento. Ahí está al límite del 40. Bueno, el problema es ahora el 20 por ciento de incremento. Sobre esto una cuestión le queríamos plantear al señor Consejero, porque la estaba planteando el portavoz de Geroa Bai, pero no sé si en los mismos términos. El tema del equilibrio financiero de la concesión también es importante a la hora de valorar este tema. Quisiéramos conocer si con las modificaciones contractuales realizadas hasta ahora, con las previstas, se va a sobrepasar el límite del 20 por ciento, que es el límite que tiene el contrato, o se va a mantener por debajo. Es una cuestión que nos interesaría conocer.

Otra cuestión importante para valorar todo el retraso en la ejecución de las obras a juicio del Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu es la modificación del PSIS de las zonas complementarias que fue preceptiva realizar en dos ocasiones. La primera el 19 de julio de 2017 mediante el expediente de modificación del PSIS de la ampliación de la primera fase; y la segunda mediante acuerdo de Gobierno, también el 20 de septiembre de 2017, cuando se inició la tramitación del expediente de modificación del PSIS de la ampliación de la primera fase y su zona regable relativo a las áreas complementarias. Se mantuvieron entonces veintiuna reuniones con las entidades implicadas, con Ayuntamientos, con regantes, hubo un proceso participativo importante a tres niveles, reuniones con los Ayuntamientos, catorce entrevistas con agentes del sector y doce fueron ciudadanos en cada localidad afectada. ¿Esto es un retraso? ¿La participación ciudadana y de los entes y de los diferentes organismos? Nosotros creemos que no es atribuible a la participación ningún retraso.

También hubo que llevar adelante la declaración de impacto ambiental, se están analizando los informes y, una vez firmada la guía, se informará ante la Comisión de Ordenación del Territorio, tal como nos ha señalado el Consejero.

Finalizo, y con una cuestión: ¿Cómo se ha resuelto la cuestión de la incorporación de las zonas complementarias? Se nos dijo en su momento por la anterior Consejera que las opciones eran dos: por una parte, la posibilidad de incorporar esas zonas complementarias al contrato mediante modificación contractual o mediante la licitación independiente y posterior incorporación al contrato de explotación con la sociedad concesionaria, con todo lo que eso puede generar. La pregunta es ¿cómo se ha resuelto este tema? Porque no era una cuestión menor. Es una cuestión importante que necesita sus estudios, sus valoraciones y realmente un análisis en profundidad que, este grupo parlamentario, por lo menos, quisiera hacerlo manteniendo la magnitud de lo que es esta cuestión.

Por nuestra parte nada más. Pero, efectivamente, cuando se quieren concreciones por los retrasos tenemos que ir a las causas, y las causas, por mucho que queramos desviar y hacer como Tamariz –«miren ustedes aquí»–, la causa está en Navarra Suma ahora, antes en UPN. Y,

por lo tanto, asuman su responsabilidad y no engañen a la ciudadanía con respecto al Canal de Navarra. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señor Ramírez. Señora Aznárez, puede iniciar su intervención.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on, señor Consejero, señor Director General, Jefa de Gabinete, y señor Letrado. Buenas tardes, señoras Parlamentarias y Parlamentarios y personal de la Cámara, por supuesto; y medios de comunicación también. Bueno, a mí también me parece excesiva, señor Consejero, esta comparecencia, porque todavía está usted trabajando en ello y con una petición de información al uso yo creo que tendría solventada el señor Bujanda Cirauqui su preocupación. Pero, ya que estamos aquí y vamos a pasar una tarde a gusto todas y todos...

Bueno, ya han comentado, tanto el señor Azcona como el señor Ramírez, el inicio de este desastre, 31 de julio de 2012 con la ampliación de la primera fase, y ustedes sabrán el porqué de todo aquello. Pero me voy a ir yo a 2014, porque el señor Bujanda Cirauqui acertadamente dice que hay que buscar soluciones a las dificultades generadas y yo también estoy de acuerdo, hay que solventar lo que se comenzó a hacer mal en 2012. Bueno, en 2014, cuando ustedes ocupaban esa Consejería de Desarrollo Rural –en aquel entonces Medio Ambiente y Administración Local–, ese año OHL-Agbar, Aguas de Barcelona, se adjudicó el proyecto por una rebaja temeraria del 39,8 por ciento; el precio de licitación salió por 121,8 millones y se le quedó por 73,7 millones. OHL, el grupo presidido por el tan famoso Juan Villar Mir se impuso al tándem Acciona Iridium. El 21 de mayo 2014, en un acto institucional en el Palacio Navarra, a bombo y platillo se firmó un contrato entre INTIA y la sociedad adjudicataria Aguas de Navarra, compuesta por un 75 por ciento de OHL y un 35 por Agbar, a la que también estaba vinculado el Exvicepresidente y Exconsejero de UPN de Economía y Hacienda en 2007, que actualmente ocupa la gerencia de Aguas de Navarra.

Se ponían al frente de una obra en la que el Gobierno de Navarra iba a asumir el cien por cien del coste de los ramales, que eran 22 millones de euros. La rúbrica se produjo con tres meses de retraso después de que, en febrero de aquel año, el Consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local paralizara la apertura de sobres el mismo día que se iba a realizar para pedir informes complementarios a colegios profesionales. Y, finalmente, la apertura se produjo pasado un mes. Y, apenas tres semanas después de la firma del contrato, en mayo, ya había que afrontar los primeros cambios en el trazado del ramal del Arga porque un propietario denunció que la tubería ante el canal discurría por terrenos ajenos a la zona regable con un incremento del coste sobre lo previsto. Además, como aquí también lo han comentado portavoces que me han precedido, en junio de aquel mismo año la Comunidad de Regantes del regadío tradicional de Lerín, Cárcar y Peralta no habían dado la conformidad al proyecto. En otoño los regantes de Peralta rechazan su adhesión a la zona regable; y en septiembre Cárcar mostró además su oposición; y en noviembre 825 hectáreas quedan fuera en Lerín.

Nosotros no coincidimos en la visión de la construcción de grandes infraestructuras como se ha ido desarrollando en nuestra Comunidad Foral porque vemos que es un modelo de infraestructuras de negocio olvidando además las necesidades de la gente y haciendo posible

que se llenen los bolsillos las grandes constructoras del país. ¿Quién hizo la primera fase del Canal de Navarra? OHL, una constructora corrupta que no debería obtener ninguna contratación pública en nuestra Comunidad ni en el resto del país, porque es una constructora que salió en los papeles de Bárcenas, en la trama Lezo, en la trama Púnica, y, además de esto, lo sumo también a algo que lo ha comentado el señor Ramírez Erro: a los más de 400 millones de euros que pagará a Navarra, pagaremos cada una y cada uno por el peaje en sombra de la ampliación de la primera fase del canal. 400 millones que pagaremos entre todas y entre todos.

Así que, señor Consejero, sin nada más que decir, porque tampoco nos ha dado mucha información, esperaremos a esa comparecencia que va usted a pedir. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdaleno Alegría): Muchas gracias, señora Aznárez. Señora De Simón, es su turno.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Arratsalde on, buenas tardes, señorías. Muy buenas tardes, señor Consejero, y a las personas que le acompañan. Gracias por las explicaciones, escasas, por cierto. Lleva usted poquito tiempo a cargo de esta cuestión, del Canal de Navarra. Pero, en todo caso, no se trata sólo del poco tiempo que lleva, sino que hay un montón de cuestiones que hay que abordar. ¿Por qué digo esto? Señor Bujanda, ya que se va a empezar a enfadar conmigo, pero yo le oigo a usted hablar como si lo ocurrido con el Canal de Navarra, como hacen como siempre, parece que cayó del cielo como el maná, así como algo bíblico. Pero esto no es así.

Mire, hoy, por lo menos me he quedado un poco más tranquila por aquello de que les van a dejar ustedes sin agua a la Ribera, que no les quieren llevar agua, que hacen falta tantas hectáreas, que la concesión no sé qué..., o sea, llevan ustedes desde yo no sé cuándo recuerdo, desde que recuerdo que estoy aquí, pues, sobre todo en la legislatura pasada, dando la matraca con esta cuestión. Que si bastantes hectáreas, sin considerar siquiera la concesión o las posibilidades hídricas. Es decir, que han utilizado este tema de una manera incendiaria y, bajo mi punto de vista, me lo va a permitir, con muy poquito rigor.

Desde luego, niego la mayor. El director general no ha paralizado, ni nunca paralizó las obras de la segunda fase del Canal de Navarra, ni siquiera de la primera. Quienes paralizaron la segunda fase del Canal de Navarra fue Unión del Pueblo Navarro, lo han mencionado ya aquí, con un acuerdo, además, con el Estado, y lo sustituyeron ustedes por una ampliación de esa primera fase que, por otra parte, con otro sistema, como ya se ha explicado aquí, de financiación. Y, además, nos dejaron a todos los navarros y a todas las navarras endeudadas, no voy a decir de por vida, pero no sé cuántos años —no sé si hasta 2025, dos mil... no me acuerdo hasta cuándo es—, endeudados con ese peaje en la sombra y ese sistema de financiación que ustedes habían previsto. Por lo tanto, aquí cada palo que aguante su vela.

Desde luego, bajo nuestro punto de vista, nuestra intención, nuestra acción política, desde siempre ha estado ha estado muy vinculada a la necesidad de llevar agua de boca a las poblaciones de la Ribera, que es absolutamente necesario, porque en estos momentos, hay

quien dice que no, pero bajo mi punto de vista, en estos momentos no tienen agua de calidad, y, como no puede ser de otra manera, al regadío y a la industria. Eso es evidente.

Pero, miren, cuando ustedes deciden ampliar la primera fase, hace cuatro años, tocó acometer cambios de trazado; tocó modificar proyectos; tocó hacer nuevos presupuestos en determinados proyectos a determinadas obras; nuevas adjudicaciones. Esas poblaciones que de repente dicen que no porque nadie les había preguntado. En fin, esto ha supuesto, ya lo han comentado portavoces que me han precedido en el orden de la palabra, un coste añadido enorme. Enorme.

Y, bueno, a mí me preocupa lo que va a pasar a partir de ahora, porque en esto sí que coincido con el Consejero, las responsabilidades, quién tuvo, cuándo y por qué es importante, pero no lo es tanto. Sí es importante cuando uno esas responsabilidades se las quiere echar al vecino, ¿verdad?, pero lo importante es cómo seguimos de ahora en adelante. A mí me han preocupado un par de cuestiones que quizá no lo he entendido bien. Pero, mire, siempre me ha preocupado todo el tema de las tasas. O sea, al final ¿cuánto va a tener que pagar el usuario, el regante? Ya no solo en la primera fase, sino cuando se haga la segunda. ¿A cuánto le va a salir el metro cúbico o el litro de agua? A mí me preocupa.

Usted hablaba de los servicios de explotación, y que está prevista la prórroga de un año, ¿para hacer después qué? O sea, ¿qué es lo que tiene previsto el departamento en este sentido? Y luego hablaba de millón y pico en el mantenimiento y la conservación. ¿Esto va a ser para siempre? ¿Cada año en cada presupuesto va hacer falta? ¿Cuánto dinero se supone que va a hacer falta para el mantenimiento y la conservación de lo que se vaya haciendo? Pues a mí me han quedado muchísimas dudas, pero también entiendo que usted no esté ahora en condiciones de dar todas esas respuestas.

Y ya la última pregunta, en la legislatura pasada se hizo un estudio muy, bajo mi punto de vista, extenso y, además, bajo mi punto de vista, muy riguroso, porque hubo de modificarse también porque había elementos que no se habían tenido en cuenta con diferentes alternativas respecto a la segunda fase. Claro, yo igual no lo he entendido bien, porque me ha dicho que estaban pendientes de otro estudio de alternativas de la segunda fase del canal. ¿Se refiere a un estudio de las alternativas que el estudio ya determinaba o están pensando hacer un estudio diferente con otras alternativas? Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdalena Alegría): Muchas gracias, señora De Simón. Dejamos otra vez intervenir al señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidenta. Quería, ya que han salido aquí varias veces, se ha nombrado el expediente de reequilibrio, hacer un par de anotaciones. Un expediente de reequilibrio en realidad es un ajuste. Se ajusta a la retribución de la concesionaria con un incremento de tarifa, un pago *upfront*, o incluso una modificación del plazo para compensarle por unas mayores inversiones, costes u otros factores que hayan determinado la ruptura del equilibrio que tiene el contrato cuando se suscribe. Esto es importante que lo tengamos en cuenta porque todos sabemos y somos conscientes de que esto ha pasado. Ha habido modificaciones y ha habido de todo.

Este expediente de reequilibrio que se está reequilibrando toca mayores inversiones que las previstas por modificaciones en los proyectos de obras, cambios en las superficies de las zonas transformadas, que los ha habido, y retrasos ocasionados por incumplimientos de la Administración.

En estos momentos el expediente está siendo revisado por el Servicio de Intervención General y, posteriormente, se dará audiencia, como es preceptivo, a la sociedad concesionaria Aguas de Navarra, tal y como, además, por cierto, ha acordado, porque también ha intervenido y trasladado el Consejo de Transparencia de Navarra.

Dicho esto, por lo menos una situación..., nos podemos hacer una idea de cómo funciona todo esto y a veces queremos que vaya a mucha velocidad, pero esto va a la que va. Entonces, señor Mayorga, me pregunta: ¿Se va a sobrepasar el límite en el expediente de reequilibrio? Evidentemente no, si se sobrepasa... Está claro ¿no? Entonces, no. También me ha preguntado cómo se ha resuelto la incorporación de las zonas complementarias. Pues le tengo que decir que sigue igual que la dejaron.

Señor Bujanda, alguna cosa le quiero contestar. Ha dicho que son datos vacíos. Hombre, no, soy todo lo claro que puedo ser en este contexto y todos ustedes lo saben, y creo que lo comprenden. También me dice que si tenemos miedo a Bildu. Ninguno. Pensamos distinto, todo el mundo lo sabe, es evidente, hay un respeto, pero miedo no, ¿eh? Ninguno.

En traspaso de competencias, pues ahora le diré. Ahora le voy a decir. Me preguntaba también dónde estaba ese expediente. Ya le he contestado y me dice que somos los responsables, no del pasado, sí de lo de ahora. Y, claro, le tengo que responder. Responsables del pasado claro que no, hasta ahí podíamos llegar. Ahora sí, ahora asumo la responsabilidad que me toca y no me voy a bajar de esa responsabilidad, la asumiré, la estoy asumiendo. Yo y todo el departamento. También me preguntaba a ver si tenía el PSN ataduras. Ninguna. Si es caso, las del acuerdo de programa de Gobierno, pero no he oído ninguna voz en contra en este Gobierno del canal, ninguna, hasta el momento ninguna, y mira que se ha hablado en el Gobierno, le insisto, en el Gobierno.

Ha comentado también, es un tema que es muy claro, yo creo que estaremos todos de acuerdo en el problema que tenemos con el río Ega y todos debemos ser conscientes de que verdaderamente hay un problema. Es una derivada medioambiental; hay un problema con el caudal ecológico, todo el mundo lo sabe, todos los de la zona; y la salvación del Ega no digo que pase solo y únicamente por la construcción del canal, pero en gran medida sí. También digo que el canal ha sido la salvación no solo del Ega, también de otros, porque ustedes saben que durante el verano, en los momentos de estío, se ha suministrado agua a otros cauces, al Arga, Aragón, etcétera. O sea que los temas de las necesidades ahí están. Ahora bien, a mí el Ega me preocupa, me preocupa no más que a usted, porque usted vive allí y es consciente y lo ve todos los días, pero tampoco menos, y estoy preocupado por ese tema. Comparto con los regantes, con el agua de boca, en fin, con todo lo que afecta.

Ha hablado también de un desastre de calendario. Pues sí, hasta ahora nadie lo vamos a negar. Para qué lo voy a negar, si ya lo hemos ido viendo todos. Claro, yo ya lo he dicho anteriormente que no se ha avanzado al ritmo que nos hubiera gustado. Creo que no se ha

avanzado al ritmo que nos hubiera gustado a todos, no solo a nosotros. Pero, mire, cuando tengamos todo cogido y atado y analizado yo vendré aquí y daré fechas, pero fechas atadas. Fechas atadas con la concesionaria, no las que a mí me gustaría o a los de aquí nos gustaría, atadas, reales, con la concesionaria. Y, además, mi intención es ir pueblo a pueblo dando la cara para comunicarlo.

Sé que alguno..., qué sé yo lo que nos dirá, pero mi responsabilidad y mi deber es ir pueblo por pueblo y decirle lo que hay.

Y, en fin, para terminar, le voy a decir cuatro puntos. La delegación de competencias, señor Bujanda, la tengo aquí, aquí la tengo, la resolución del director general de Desarrollo Rural, que será efectiva en los próximos días. No sé decirles si 4, si 6, si 10, pero en los próximos días. Lo que pasa es que necesitamos la máxima seguridad jurídica para no afectar a nada que pueda venir posteriormente relacionado con el contrato, con los pliegos y con todo lo relativo a la obra.

En segundo lugar, por mi parte sería una irresponsabilidad si ahora diera fechas, no puedo dar fechas ahora, no debo. Y, desde luego, no se deben dar fechas ni compromisos sin el rigor que requiere lo que todavía nos falta, es cuestión de días. También quiero dejar claro que la apuesta del Gobierno de Navarra es clara: finalizar la ampliación de la primera fase y realizar la segunda.

Hay un punto que para mí es importante siempre dejarlo claro. La ciudadanía espera soluciones de nosotros, más allá de hablar, de discutir, de lo que queramos decirnos, pero la ciudadanía lo que espera de nosotros son soluciones. Soluciones por parte del Gobierno, y no buscar culpables. No los voy a buscar. Quiero soluciones y aquí vendré con soluciones. También me ha dicho entre alguna increpación que a veces me han sonado un poco como amenazas, espero que no lo sean. Yo, por si acaso, lo digo, por si acaso hay alguno que duda de que seamos responsables. Hasta ahí podíamos llegar. Claro que somos responsables.

Y después, entre todo esto, pues nos han tendido la mano. Y ahí le tengo que decir que no esperaba menos, no esperaba menos. La recojo, pero también se la tiendo a los demás, se la tiendo a todos los demás. Así que muchas gracias y les espero en esta encrucijada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Magdalena Alegría): Muchas gracias, señor Consejero. Damos por finalizada la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 16 minutos).